

EDICTO

Nº Edicto: 8961

Carátula: EPULEF HECTOR JAVIER S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2113-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2113-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/11/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/02/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6061

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Héctor Javier Epulef, DNI 24.361.670, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "EPULEF HECTOR JAVIER S/ SUCESION AB INTESTATO - RECEPTORIA F-1VI-2113-C2021".- Publíquese por 1 (un) día.- Viedma, 29 de noviembre de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA